

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CABRA DEL SANTO CRISTO (JAÉN)

2022/216 *Apertura del plazo de presentación de solicitudes para la formación de una Bolsa de trabajo temporal de Conserje con discapacidad.*

Anuncio

Don Francisco Javier Justicia Gómez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Hace saber:

Que por Decreto de la Presidencia de fecha 18/01/2022 se han aprobado las bases de selección de personal laboral temporal para la constitución de una bolsa de empleo de Conserje con discapacidad.

Los/as interesados/as podrán presentar sus solicitudes de participación en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén a través de cualesquiera de los medios previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común.

El texto íntegro de las bases se encuentra publicado en el tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Cabra del Santo Cristo y en el portal de transparencia.

Cabra del Santo Cristo, 18 de enero de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER JUSTICIA GÓMEZ.